**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/18**

**"DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL"**

## INFORME DE EVALUACIÓN- PROPUESTA DE PRECIO.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los_____díasdel mesde abril del año 2019,se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación ofertas inherentes a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL"**,elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la ley N° 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la ley N° 2.051/2003de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

### 1. ANTECEDENTES.

Por Resolución N° 084-003/18 de fecha 04 de Diciembre de 2019, el Consejo de Administración resolvió: **Art. 1°)**Aprobar el listado de empresas oferentes calificadas en la evaluación de los Sobres N° 1 (TÉCNICOS Y LEGALES) de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL"** para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobres N° 2).

**Art.2)** Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización del Acto Público para dar a conocer el resultado de la Evaluación-Primera Etapa- Sobres N° 1(técnicas-legales) estableciendo como fecha de apertura de los Sobre N° 2, (Propuestas Económicas- Segunda Etapa), diez (10) días hábiles posteriores a la realización de dicho acto.

Que, por NOTA N° 1410,1411,1426 al 1428de fecha 11 de Diciembre de 2019 se informa a las firmas CONSORCIO SACRAMENTO, CONSORCIO DOBLE A, TECNOEDIL S.A., CONSORCIO CYC,CONSORCIO CHACO-COVIPA. Que en fecha 17 de Diciembre de 2019 a las 10:00 hs, en la Sala de Apertura de Sobres-Ofertas se dará a conocer en un Acto público el resultado de la Evaluación Técnica, según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, por Memorando CA 5000001454 de fecha 19 de Junio de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 520 "Construcciones", 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1461/18, de fecha 19 de Junio de 2018.

### 3. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

De conformidad al Acta N° 104/18 de fecha 17 de Octubre de 2018, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL"**, seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, de las propuestas Técnicas, de las siguientes empresas:

1. **CONSORCIO CHACO – COVIPA (SOCIEDAD CONSTRUCTURA CHACO S.A – CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.).**
2. **TECNOEDIL S.A.**
3. **CONSORCIO SACRAMENTO (CIVSA – PROEL INGENIERIA – CALDETEC S.R.L. – MM S.A.)**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Leticia Cristaldo DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Gladys Benítez Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. GUSTAVO MASI Director de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabricio Andreotti Abogado - Mat. N° 18.565 DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Alba M. Núñez Escobar Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

4. **CONSORCIO DOBLE A. (ING. ANGEL AUAD CATTEBEKE – ARQUITECTONICA S.R.L.).**
5. **CONSORCIO C & C (CARAGUATAY S.A. - ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS).**

De conformidad al Acta N° 032/19 de fecha 29 de Abril de 2019, siendo las 08:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL"**.

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. RosiAni Vera, representante de la Dirección Jurídica, la Srta. Sonia Agüero, representante de la Sindicatura de la Institución, el Sr. Blas Roberto Nuñez, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el oferente presente.

**Las firmas consultoras que se han presentado son:**

1. **CONSORCIO CHACO – COVIPA (SOCIEDAD CONSTRUCTURA CHACO S.A – CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.)**
2. **TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.**
3. **CONSORCIO SACRAMENTO (CIVSA – PROEL INGENIERIA – CALDETEC S.R.L. – MM S.A.)**
4. **CONSORCIO DOBLE A. (ING. ANGEL AUAD CATTEBEKE – ARQUITECTONICA S.R.L.)**
5. **CONSORCIO CYC (CARAGUATAY S.A. - ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS)**

**Las firmas que ha calificado son:**

1. **CONSORCIO CYC (CARAGUATAY S.A. - ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS)**
2. **TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.**

**Seguidamente, se dio apertura a los sobres, dándose lectura del monto de las ofertas como sigue:**

1. **CONSORCIO CYC (CARAGUATAY S.A. - ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS):** Según planilla de precios oferta por un monto de **Gs. 25.498.151.243.- (Guaraníes Veinte y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho millones ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y tres)**Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 900.000.000.- (Guaraníes Novecientos millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1501.027672. Presenta tres endosos de prórroga de vigencia. Total de hojas foliadas 106 (ciento seis).

2. **TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.:** Según planilla de precios oferta por un monto de **Gs. 27.237.413.867.- (Guaraníes Veinte y siete mil doscientos treinta y siete millones cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta y siete)**Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 900.000.000.- (Guaraníes Novecientos millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1501.027671. Presenta dos endosos de prórroga de vigencia. Total de hojas foliadas 14 (catorce).

4. **ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.**
   - Por Nota DLI N° 668/19 de fecha 9 de Mayo se solicitó a la **firma Cosorcio C& C documentaciones referentes a:OBRAS CIVILES;INSTALACIONES SANITARIAS;INSTALACIONES PREVENCION CONTRA INCENDIOS;INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN Y SEÑALES DEBILES**

Respuesta: La firma respondió en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Lilian Ortiz Vistalgo Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Gustavo Masi Director Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabricio Andreotti Abogado - Mat. N° 18.565 DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Silvana Lorena Benítez Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Alba M. Núñez Escobar Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

- Por Nota DLI N° 669/19 de fecha 9 de Mayo se solicitó a la **firma TECNOEDIL S.A. documentaciones referentes a:OBRAS CIVILES; INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN;SEÑALES DEBILES y SEÑALÉTICA**

**Respuesta**: La firma respondió en tiempo y forma.

- Por correo de fecha 9 de Mayo de 2019 se solicita a la oficina de Seguros que la misma proceda requerir a las empresas oferentes (TECNOEDIL S.A. Y CONSORCIO C& C) la extensión de vigencia de las pólizas de garantía de mantenimiento de oferta.

**Respuesta**: las firmas oferentes presentaron endosos de las pólizas correspondientes en tiempo y forma.

## 5. INFORME JURIDICO

▪ **CONSORCIO "C y C":**

- ✓ **CARAGUATAY S.A. – RUC: 80011849-9 (Líder)**
- ✓ **ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS – RUC: 606020-0**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

| **Monto** | **Formulario de Oferta** | **Garantía de Mantenimiento de Oferta** |
|---|---|---|
| G. 25.498.151.243 | CUMPLE | CUMPLE |

▪ **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA - RUC: 80005531-4**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

| **Monto** | **Formulario de Oferta** | **Garantía de Mantenimiento de Oferta** |
|---|---|---|
| G. 27.237.413.867 | CUMPLE | CUMPLE |

## 6. INFORME TÉCNICO

Que la Comisión Evaluadora a través del Departamento de Licitaciones solicitó las siguientes documentaciones y aclaraciones:

Por **Nota N° DLI 668/19** de fecha 9 de mayo de 2019, fue solicitada a la firma **CONSORCIO CYC** las siguientes consultas:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Alba M. Núñez Escobar
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Carlos Lopez Benítez
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

INFORME DE EVALUACIÓN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/18**

**"DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL"**

---

**OBRAS CIVILES**

1. ¿Dónde se visualizan todos los trabajos considerados para el área de hidroterapia? ¿En qué consisten?

**Respuesta**

Los trabajos planificados para el área de Hidroterapia consisten en la preparación del área en donde se instalarán posteriormente piscinas médicas prefabricadas. Se prevén los rubros de albañilería y demás rubros inerentes:

Ítem 3.1, Excavación de Cimientos y bases
Ítem 7. Mampostería
Ítem 25. Agua Corriente
Ítem 26. Desague cloacal
Ítem 6. Aislación
Ítem 8. Alisada hidrófuga

**Conclusión:** De acuerdo a lo que mencionan en la respuesta "instalación de piscina médicas prefabricadas" la misma. como ítem, no se encuentra en la planilla de oferta. Además, al referirse a los ítems 25 y 26, en las mismas no se contemplan la instalación de bomba y filtro para el funcionamiento de la piscina. Se evidencia que no se ha contemplado los trabajos para el área de Hidroterapia, por lo tanto. la respuesta **NO CUMPLE**.

2. ¿Dónde se visualiza los criterios tomados para la protección solar del edificio?

**Respuesta**

Los criterios de protección solar del edificio se reflejan en los siguientes aspectos:
-La implementación de un espacio intermedio en forma de pérgola metálica, la cual actúa de elemento de protección solar y espacio de transición entre el interior y exterior.
-Orientación predominante Noreste del sector de expansión de la galería y el pergolado.
Puede visualizarse la cotización en el ítem 9 TECHOS, 9.5 Pergolado con estructura metálica y madera

**Conclusión:** Sin objeciones

3. ¿Dónde se visualiza la cotización de los muebles fijos

**Respuesta**

Los costos de muebles fijos se hallan incluidos en el costo del rubro 18.10.

**Conclusión:** Sin objeciones

4. ¿Dónde se visualiza la cotización de las casetas de residuo y generador?

**Respuesta**

Se han considerado la cotización de las casetas de residuo, con sus cantidades previstas en los rubros de 7.2.1 Mampostería de elevación de ladrillo común, e= 0,15m; 8. Revoques; 9. Techos y demás rubros de albañilería inherentes.

Las cotizaciones de la caseta de generador está contemplada En el Ítem 19.60

**Conclusión:** Sin objeciones.

5. ¿Se presentará la planilla sin el ítem "Elaboración y desarrollo proyecto ejecutivo", es decir deberá eliminarse y el monto deberá ser distribuido en los ítems que consideren.

**Respuesta**

El Ítem "Elaboración y desarrollo de proyecto ejecutivo" queda incluido en el rubro 1.1 "Casilla de Obrador, armado y desarmado". Adjuntamos la planilla de oferta corregida.

**Conclusión:** Sin objeciones.

**INSTALACIONES SANITARIAS**

6. ¿Dónde se visualizan los rubros a ejecutar para el desagüe pluvial de las zonas exteriores, estacionamiento y entre bloques?

**Respuesta**

Se hallan incluidos en los rubros 12.3.1 y 12.3.24 - Incluye Badenes, canales abiertos y cañerías de desague, según Proyecto Ejecutivo final.

**Conclusión:** En el ítem 12.3.1 se describe dársenas y badenes que no tienen que ver con canales ni bocas de tormenta y mucho menos tuberías o alcantarillado tubular o celular. Por lo que se puede decir que no se ha contemplado. El ítem 12.3.24 no existe en la planilla de oferta presentada.Por lo tanto, la respuesta **NO CUMPLE.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Gladys Lorena Benítez
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Alba M. Núñez
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

7. ¿En dónde se visualiza la cotización de griferías y dispensadores de jabones con sensores, para los sanitarios públicos?

**Respuesta**

Se hallan incluidos en los siguientes Ítems 18.4 y 18.24.

**Conclusión:** El ítem 18.4 corresponde a Grifería Presmática para lavatorio, la presmática implica el accionamiento por presión y con los sensores no hay contacto físico con las griferías, lo cual se quiere evitar. esto por un lado y por otra parte el accionamiento mediante sensores se solicita no solo para la grifería de lavatorios, sino también para la descarga en mingitorios e inodoros. Por lo que se puede decir que no se ha contemplado lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto, la respuesta **NO CUMPLE.**

8. En instalaciones hidráulicas o sanitarias, en caso de que en el dimensionamiento durante el proyecto ejecutivo se vieran necesarias adoptar diámetros superiores de tuberías, ya sea para abastecimiento de agua y desagüe, teniendo presente lo que todo esto conlleva. ¿Cómo se tiene previsto salvar esta situación?

**Respuesta**

Las posibles diferencias del dimensionamiento que surgieren con el Proyecto Ejecutivo final, y los posibles mayores costos de estas variaciones están contemplados en nuestro Presupuesto.

**Conclusión:** Sin objeciones.

## INSTALACIONES PREVENCION CONTRA INCENDIOS

9. ¿Dónde se tiene previsto el tanque de hidro presión?

**Respuesta**

El tanque de hidro presión y sus respectivos costos están contemplados En el Ítem 27.6

**Conclusión:** Sin objeciones.

10. ¿Qué se consideró para el panel central para el sistema electrónico y en que ítem se puede visualizar la cotización?

**Respuesta**

Se ha considerado un panel central que cumpla con las exigencias de las especificaciones técnicas para cada bloque del proyecto (7) teniendo en cuenta las dimensiones de los mismos y así evitar pérdidas de señales debido a las grandes distancias de cableados. Los costos respectivos están previstos en el Ítem 20.10.

Los equipos contemplados cumplen con las EETT exigidas en el PBC.

**Conclusión:** Sin objeciones.

11. Aclarar ¿qué tipo de motobombas se consideró y/o desglosar el ítem 27.6, para diferenciar las motobombas

**Respuesta**

Se han considerado los equipos de bombeo de modo a que cumplan con las exigencias de las especificaciones técnicas, y estarán sujetas a las verificaciones de potencias y caudales del Proyecto Ejecutivo final a ser presentado, de modo a que se cumplan con dichas especificaciones técnicas. Los costos respectivos están contemplados en el ítem 27.6.

Se contemplan los siguientes equipamientos según EETT:

*(...) "El sistema de bombeo para bocas de incendio:*
*Electro bomba principal con bomba centrifuga vertical*
*Bomba secundaria del tipo Jockey*
*Tanque de hidropresión cuya capacidad dependerá de la proyección del sistema hidráulico*
*Tablero de mando para este sistema con todos los componentes necesarios para el funcionamiento de las bombas, tanto en forma manual como automática*
*Sistema de bombeo para sistema de rociadores*
*Electro bomba principal con bomba centrifuga vertical*
*Bomba secundaria del tipo Jockey*
*Tanque de hidropresión cuya capacidad dependerá de la proyección del sistema hidráulico*
*Tablero de mando para este sistema con todos los componentes necesarios para el funcionamiento de las bombas, tanto en forma manual como automática*
*La potencia de este sistema de bombeo garantizara los caudales y presión necesario y solicitado por las normas nacionales e internacionales (NFPA), tanto el rociadores como en bocas de incendios, todo el*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Gustavo Masi Director Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Leticia Ortellado DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Glacys Lorena Benítez Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabricio Andreotti Abogado - Mat. N° 18.565 DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Alba M. Núñez Escobar Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

*sistema de bombeo contara con todo lo necesario para su funcionamiento (manómetros, energía eléctrica, etc.). Punto de Operación.*
**Conclusión:** Sin objeciones.

12. ¿Qué se consideró para indicadores de presencia de extintor y en que ítem se puede leer la cotización?
**Respuesta**
Se utilizaran los extintores y sus indicadores de presencia según las exigencias previstas en las especificaciones técnicas (señalética, colores, alturas, etc.) y los costos están previstos en el Ítem 20.11.
**Conclusión:** Sin objeciones.

13. ¿Qué se consideró para indicadores de presencia de BIE y en que ítem se puede leer la cotización?
**Respuesta**
Se utilizarán los indicadores de presencia de BIEs según las exigencias previstas en las especificaciones técnicas (señalética, colores, alturas. etc.) y los costos están inciuidos en el Item 27.3.
**Conclusión:** Sin objeciones.

14. El diámetro de las cañerías serán de acuerdo a las cantidades de rociadores, en la planilla se ven las cantidades insuficientes de rociadores y por ende cañerías insuficientes, que por norma (NFPA1 3) se deberían de utilizar.
**Respuesta**
Las cantidades de rociadores y diámetros de cañerías están sujetos al Proyecto Ejecutivo Final a ser presentado, por lo que los costos de estas variaciones están contemplados en el Presupuesto presentado.
**Conclusión:** Sin objeciones.

15. ¿Qué se consideró para salas de bombeo /BIE y bombeo/BIS y en que ítem se puede visualizar?
**Respuesta**
Se han considerado salas o casetas de mamposterías, con sus cantidades previstas en los rubros de 7.2.1 Mampostería de elevación de ladrillo comun, e= 0,15m; 8.Revoques; 9. Techos y demás rubros de albailería inherentes.
**Conclusión:** Sin objeciones.

## INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE CLIMATIZACION

16. En los ítems 19.11 al 19.13 indican cable de aluminio. Favor aclarar donde serán empleados ya que las EEIT indican conductores de cobre.
**Respuesta**
Estos ítems se refieren a los conductores de cobre, ignorar la palabra aluminio.
**Conclusión:** Sin objeciones

17. ¿Dónde se visualiza la provisión de banco de condensadores?
**Respuesta**
Está incluido en el ítem 19.46, "Transformador en pedestal de 630 K.V.A"
**Conclusión:** De acuerdo a lo presentado en el Formulario 4 del Ítem 19.46, en la misma no se visualiza la provisión de banco de condensadores. La respuesta no se corresponde con el Formulario 4, por lo tanto, **NO CUMPLE.**

18. ¿Dónde se visualiza la instalación de media tensión?
**Respuesta**
Está incluido en el ítem 19.46, "Transformador en pedestal de 630 K.V.A."
**Conclusión:** De acuerdo a lo presentado en el Formulario 4 del Ítem 19.46, en la misma no se visualiza la instalación de media tensión. La respuesta no se corresponde con el Formulario 4, por lo tanto, **NO CUMPLE.**

19. ¿Dónde se visualiza la cotización del sistema de extracción mecánica?
**Respuesta**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. GUSTAVO M. Director Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Leticia Cristaldo DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Gladys Lopez Benítez Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Alba M. Núñez Escobar Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Se han considerado que todos los espacios de baños o cocinas tengan ventilación natural directa, por lo que la ventilación mecánica no sería necesaria Pero en el caso de que el proyecto ejecutivo final lo exija, los mismos serán ejecutados sin variación alguna de la oferta presentada.
**Conclusión:** Sin objeciones.

**SEÑALES DEBILES**

20. ¿Dónde se visualiza la cotización del cableado estructurado, los switch, etc.?
**Respuesta**
Están contemplados en los Ítems 21.8 y 21.10.
**Conclusión:** Sin objeciones.

21. ¿Dónde se visualiza la cotización de la UPS?
**Respuesta**
Están contemplados en el Ítem 21.10 "Servidor".
**Conclusión:** Si bien la UPS se ha previsto en el ítem 21.10, el costo que figura en la oferta no concuerda con los precios del mercado.

22. Se solicita describir el tipo del sistema de vigilancia.
**Respuesta**
Están contemplados en el Ítem 22.1 "Camara de Alta Definición de Circuito Cerrado". Según las especificaciones técnicas exigidas y Adendas. Los costos están contemplados en el presupuesto ofertado.
Software de gestión Nextiva 6.3: Certificado por el departamento de Seguridad Nacional (DHS) de los Estados Unidos de América, con una Tecnología antiterrorista.
El software de administración de video optimiza las operaciones de seguridad de video y ayuda a dar rápidamente sentido a los vastos volúmenes de video y datos que captura.
Cuenta con potentes herramientas de gestión de video totalmente integradas, que incluyen automatización, supervisión del estado del sistema y respuestas a eventos, gestión de la investigación, un software virtual basado en software matriz, mapas interactivos de instalaciones, una interfaz de visualización de video potente e intuitivo, Puede ser utilizado por usuarios remotos / móviles y más.
Cámara IP Minidomo con IR: Las mismas cumplen con las especificaciones técnicas. De la marca XTS, cámara fija Vari-focal
Principales características

- Resolución de hasta 2 megapíxeles (1920 x 1080)
- Perfil principal H.265+, línea de base H.264 /

MainProfile / HighProfile

- Día / Noche (ICR) y 3D DNR €: AWB 8: AGC €. BLC
- rango de infrarrojos (5 = 30m)
- Lente (3.6 - 12 mm), lente motorizada
- Soporta monitorización de teléfonos móviles y función P2P.
- Función PoE
- Clasificación IP66
- Soporte de montaje colgante (bracke) y pared

Cumple con la certificación CE, FCC, IP66, UL
Cámara IP Cupula PTZ con IR: De la marca XTS, la misma cumple con las especificaciones técnicas.
Características clave

- Cuerpo de aluminio de 4.5", cúpula de policarbonato
- Resolución de 2 megapíxeles (1920x1080)
- Zoom Óptico 12X, V: 2.15/4.05/6.0s NTSC/2.35/4.05/6.2s PAL
- MutipleStreaming (hasta 3 perfiles - H.264+/H.265+ y MJPEG)
- Motor de servicio continuo paso a paso de alto grado
- Velocidad de giro 0.02 — 300" / s
- Temperatura de operación / Humedad -30*C = 50'C / <95% sin condensación
- Protección de ingreso IP66
- Función PoE

Cumple con la certificación CE, FCC, IP66, UL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabricio Andreotti Abogado - Mat. Nº 18 565 DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Claudia Cristaldo DIRECCION JURIDICA CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Gladys Loreña Benítez Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Alba M. Núñez Escobar Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

Cámara IP BULLET con IR: Las mismas cumplen con las especificaciones técnicas. De la marca XTS. cámara fija
Características clave

- Resolución de hasta 2 megapíxeles (1920 x 1080)
- Perfil principal H.265. línea de base H.264 / MainProfile / HighProfile
- Cuerpo de aluminio
- Día / Noche (ICR) y 3D DNR € AWB €, ACC é: BLC Filtro de corte IR con detector mágnetico
- Rango de infrarrojos (5 = 30m)
- Lente (3.6 - 10 mm). lente motorizada opcional
- Soporte de monitoreo de telefonía móvil y P2P.
- Función PoE
- Clasificación IP66
- Equipado con soport

**Conclusión:** Sin objeciones.

23. Se solicita la descripción de la central telefónica

**Respuesta**

Están contemplados en el Ítem 22.9 "Central Telefónica". Según las especificaciones técnicas exigidas. XORCOM/ Origen Israelí
La central telefónica cotizada, cubre la cantidad de usuarios previstos, contempla además, la telefonía IP con las funciones digitales y analógicas.
**Conclusión:** Sin objeciones.

24. Se solicita las características del servidor y justificación de la cantidad.

**Respuesta**

Se han considerado servidores que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, 2 unidades por cada uno de los 7 bloques más 3 unidades en la galería principal, debido a las dimensiones de los mismos. y así evitar pérdidas de señales a causa de las grandes distancias de cableados. Los costos están contemplados en el Ítem 21.10 "Servidor" y están sujetas al proyecto ejecutivo definitivo ser entregado según los plazos una vez adjudicado el contrato. Los costos de posibles variaciones están contemplados en el ítem mencionado.
**Conclusión:** Si bien en la respuesta indican que el servidor será conforme a las especificaciones técnicas. el costo que figura en la oferta no concuerda con los precios del mercado.

25. ¿Dónde se cotizan los tableros de UPS?

**Respuesta**

Está incluido en los Tableros Presupuestados desde los ítem 19.26 al 19.29
**Conclusión:** Sin objeciones.

26. Se solicita la descripción de los equipos de telefonía.

Los equipos de telefonía cotizados cumplen con las EETT exigidas en el PBC, Teléfono IP FAMVIL/X3SP/China con Garantía de 3 años
**Conclusión:** Sin objeciones.

Por **Nota N° DLI 669/19** de fecha 9 de mayo de 2019, fue solicitada a la firma **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA** las siguientes consultas:

**OBRAS CIVILES**

1. ¿Dónde se visualizan los trabajos de nivelación de las mamposterías de 0.30 m.?

**Respuesta**

Los trabajos de nivelación de las mamposterías de 0.30m se visualizan en el Ítem 6.2 de la planilla de la oferta.
**Conclusión:** Sin objeciones.

2. Presentar el Formulario N°4

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Gustavo Masi Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabricio Andreotti Abogado - Mat. N° 18.565 DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Leticia Cristaldo DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Gladys Lorena Benítez Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Alba M. Núñez Escobar Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

**Respuesta**
Se adjunta el Formulario N° 4 de los Ítem solicitados.
**Conclusión:** Sin objeciones.

3. Se presentará la planilla sin el ítem "Flete, mano de obra montaje de estructura", es decir deberá eliminarse y el monto deberá ser distribuido en los ítems que consideren.

**Respuesta**
Se presenta la planilla sin el ITEM Flete, mano de obra montaje de estructura.
**Conclusión:** Sin objeciones.

**INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN**

4. Desglosar el item 22.1.1 "Provision y montaje del Sistema de Climatización de acuerdo a las especificaciones técnicas".

**Respuesta**
Se desglosa el ÍTEM 22.1.1 "Provisión y montaje del Sistema especificaciones Técnicas". Se presenta Formulario N° 4.
**Conclusión:** Sin objeciones

5. Se solicita el desglose del item 20.5 UPS.

**Respuesta**
Se desglosa el ÍTEM 20.5 UPS. Se presenta Formulario N° 4.
**Conclusión:** Sin objeciones.

6. Se solicita discriminar el item 20.8 "Artefactos y equipos eléctricos"

**Respuesta**
Se desglosa el ÍTEM 20.8 "Artefactos y equipos eléctricos". Se presenta Formulario N° 4.
**Conclusión:** Sin objeciones.

**SEÑALES DEBILES**

7. Se solicita desglosar cada uno de los componentes del item 33 "Señales Débiles".

**Respuesta**
Se desglosa cada uno de los componentes del ÍTEM 33 "Señales Débiles".
Se presenta Formulario N° 4.
**Conclusión:** Sin objeciones.

**SEÑALÉTICA**

8. Desglosar el item 28.1 "Cartelería y señalizaciones interiores".

**Respuesta**
Se desglosa el ÍTEM 28.1 "Cartelería y Señalizaciones interiores". Se presenta Formulario N° 4.
**Conclusión:** Sin objeciones.

**INFORME TECNICO**

A efectos de valoración de las propuestas recibidas el Comité Evaluador expone los siguientes aspectos.

Finalizada la evaluación de las dos ofertas presentadas y verificación de los precios presentados, se concluyen y quedan definidas en orden ascendentes:

| Orden | Ofertas | Oferta presentada |
|---|---|---|
| 1 | CONSORCIO C Y C | Gs. 25.498.151.243 |
| 2 | TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA | Gs. 27.237.413.867 |

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. GUSTAVO MASI Director Dirección de Infraestructura

Verificadas las documentaciones presentadas y evaluada la Oferta de la empresa **CONSORCIO CYC,** que según planilla de precios cotizó por un monto total de **Gs. 25.498.151.243**(Guaraníes, Veinti y

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Leticia Cristaldo DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Gloria Lorena Benitez Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Arq. Alba M. Núñez Escobar Departamento de Proyectos Dirección de Infraestructura

INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fabricio Andreotti Abogado - Mat. Nº 18.565 DIRECCIÓN JURÍDICA

cinco mil cuatrocientos noventa y ocho millones ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y tres), se puede concluir lo siguiente:

Se encontraron observaciones en las respuestas de las consultas realizadas por el Comité Evaluador sin satisfacer lo solicitado, al no describir con exactitud el alcance de los rubros requeridos, en los siguientes puntos:

- **Consulta 1.** No han cotizado la "piscina médica prefabricada" mencionada en la respuesta.

- **Consulta 6.** No se han contemplado en la oferta los canales, bocas de tormenta y mucho menos tuberías o alcantarillado tubular o celular, para la instalación de desagüe pluvial de las zonas exteriores, estacionamiento y entre bloques.

- **Consulta 7.** No se han contemplado en la oferta griferías y dispensadores de jabones con sensores, para los sanitarios públicos. Tampoco para la descarga en mingitorios e inodoros según lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Consulta 17.** No se ha contemplado la provisión de banco de condensadores.

- **Consulta 18.** No se ha contemplado la instalación de media tensión.

- **Consulta 21.** Si bien mencionan en la respuesta que la UPS se ha previsto en el ítem 21.10 "Servidor", el costo que figura en la oferta no concuerda con los precios del mercado.

- **Consulta 24.** Si bien en la respuesta indican que el servidor será conforme a las especificaciones técnicas, el costo que figura en la oferta no concuerda con los precios del mercado.

En cuanto a la siguiente Oferta presentada por TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA que según planilla de precios el monto total es de Gs. 27.237.413.867 (Guaraníes, Veintisiete mil doscientos treinta y siete millones cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta y siete).

En cuanto a los datos requeridos por la Comisión Evaluadora, el oferente ha respondido satisfactoriamente, presentado el desglose de los ítems solicitados las cuales se corresponden con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

**EN CONCLUSION:**de las 2 ofertas presentadas, la planilla de oferta de **CONSORCIO CYC**presenta una serie de incongruencias e inconsistencias en relación al proyecto aprobado en la primera etapa segun RESOLUCION C.A. N° 084-003/18 "POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE EMPRESAS OFERENTES CALIFICADAS EN LA EVALUACION DE LOS SOBRES n|1(TECNICAS-LEGALES) DE LA LPN N° 14/18"DISEÑO Y CONSTRUCCON DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL", además algunos ítems no están acorde a lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones que consideramos pondría en riesgo la ejecución del Contrato, puesto que ante las respuestas recibidas, la oferta no ha contemplado varios rubros que como consecuencia en la ejecución de la obra irían en detrimento de la terminación de la misma, y que podrían generar adicionales de obra que deberían haber estado incluidos desde el inicio de la oferta.

Por todo lo señalado en la evaluación, la Comisión Evaluadora considera que la oferta presentada por el **CONSORCIO CYC**debe ser descalificada, recomendando adjudicar a la siguiente oferta, **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA,**que según planilla de precios el monto total de **Gs. 27.237.413.867**(Guaraníes, Veintisiete mil doscientos treinta y siete millones cuatrocientos trece mil ochocientos sesenta y siete).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Gladys Lorena Benítez
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Alba M. Núñez Escobar
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. Nº 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

## 7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

| Empresas | Ítem No | Código de Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio global (IVA incluido) | Precio Referencial | Porcentaje de Variación | Precio Total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO CYC | 1 | 72131601-002 | DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL. | Global | 1 | 25.498.151.243 | 30.000.000.000 | -15% | 25.498.151.243 |
| TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A. | 1 | 72131601-002 | DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL. | Global | 1 | 27.237.413.867 | 30.000.000.000 | -9% | 27.237.413.867 |

## 8. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, esta comisión Evaluadora, eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de:

1. **DESCALIFICAR** a la firma **CONSORCIO CYC** según el punto **6. INFORME TECNICO**.

2. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/18 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN, PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL"**por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

| Empresas | Ítem No | Código de Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio global (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A. | 1 | 72131601-002 | DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL. | Global | 1 | 27.237.413.867 | 27.237.413.867 |

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Gladys Lorena Benítez
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Alba M. Núñez Escobar
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. GUSTAVO MASI
Director
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fabricio Andreotti
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCIÓN JURÍDICA

Es nuestro informe.

Diana Carolina Acosta G
Dirección de Infraestructura

Alba M. Nuñez Escobar
Dirección de Infraestructura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
*Arq. Alba M. Núñez Escobar*
*Departamento de Proyectos*
*Dirección de Infraestructura*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abg. Leticia Cristaldo
Dirección Operativa de Contrataciones

Arq. Gustavo Masi
Dirección de Infraestructura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección de Infraestructura

Gladys L. Benitez Salcedo
Dirección de Infraestructura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
*Arq. Gladys Lorena Benítez*
Departamento de Proyectos
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
**Fabricio Andreotti**
Abogado - Mat. N° 18.565
DIRECCION JURIDICA
Abg. Fabrizzio Andreotti
Dirección Jurídica